

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Presentación

La Revista del Instituto Forestal (Rev. Inst. Flor.) es una publicación científica de flujo continuo que divulga trabajos en ciencias forestales y áreas relacionadas, en forma de artículos científicos, notas científicas y artículos de revisión, redactados en portugués, inglés o español.

El trabajo sometido a la publicación en la Revista del Instituto Forestal debe ser original e inédito, no habiendo sido publicado ni sometido a otras revistas. El editor jefe de la Comisión Editorial asignará el trabajo a un revisor del área correspondiente, quien lo enviará a dos analistas especializados en el tema. El sistema de evaluación es de doble ciego, en el que se mantienen en secreto los nombres de los autores y de los revisores. El trabajo será evaluado y recibirá una de las siguientes calificaciones: aceptable sin modificaciones; aceptable con modificaciones; necesita ser totalmente reformulado y sometido a nueva evaluación; rechazado para publicación. Tras la evaluación, los comentarios y sugerencias de los analistas se enviarán a los autores para que realicen las modificaciones necesarias. Las sugerencias no aceptadas deben ser justificadas. Después de las modificaciones, la versión corregida debe ser reenviada al editor de área de la Comisión. Con base en los informes de los analistas, corresponderá al revisor aceptar o rechazar el trabajo al finalizar el proceso de evaluación. Tras la aceptación y la diagramación del trabajo, las pruebas de publicación serán enviadas a los autores para una revisión final (limitada a errores y composición) y deben ser devueltas en el plazo indicado.

Los artículos serán publicados en línea en la página de la Revista del Instituto Forestal, en la plataforma OJS <https://rif.emnuvens.com.br/revista> y en el sitio del Instituto de Pesquisas Ambientais <https://www.infraestruturameioambiente.sp.gov.br/institutoflorestal/publicacoes-if/revista-do-if/>.

Los autores recibirán una notificación tan pronto como el artículo sea publicado. Al enviar un artículo a la Revista del Instituto Forestal, los autores aceptan la publicación exclusiva del artículo en esta revista.

Normas para Envío y Presentación del Manuscrito

Los manuscritos deben enviarse a través de la plataforma OJS de la Revista del Instituto Forestal, disponible en <https://rif.emnuvens.com.br/revista/about/submissions>, acompañados de una carta dirigida al Editor Jefe de la Comisión Editorial, en la que deben constar el título, los autores, la afiliación y una declaración sobre el carácter original e inédito del trabajo.

Los archivos deben estar en formato Word con extensión .docx. Deben presentar las siguientes características: papel A4 (210 mm x 297 mm); márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 25 mm; espacio doble; fuente Times New Roman 11; texto justificado; páginas numeradas a partir de la primera página de texto, sin exceder las 30 páginas (incluidas tablas y figuras) para artículos científicos y de revisión, y 10 páginas para notas científicas, con posibles excepciones justificadas por el autor y aprobadas por la Comisión Editorial. La página de portada debe contener: título del manuscrito en dos idiomas, en portugués e inglés o portugués y español, título resumido, nombre completo del(los) autor(es), pie de página con los datos de la afiliación institucional (institución, calle, número, código postal, ciudad, estado, país) y el correo electrónico del autor responsable para correspondencia. En la segunda página deben incluirse: resumen, palabras clave, abstract y keywords. Es necesario seguir la siguiente estandarización:

- **Título:** centrado, en mayúsculas y negrita, seguido del título en inglés y el título resumido. Debe ser claro, objetivo, conciso, con hasta 20 palabras y reflejar el contenido del trabajo. Se deben evitar abreviaturas, paréntesis y fórmulas que dificulten su comprensión.
- **Resumen y Abstract:** deben tener hasta 250 palabras y presentar de manera sintética la cuestión que motivó la investigación, los objetivos, el material y métodos, los resultados y conclusiones. No deben tener sangría ni numeración, deben comenzar con la palabra en mayúsculas y negrita, seguida de un guion, comenzando el texto en la misma línea.
- **Palabras clave y Keywords:** de tres a seis, con inicial en mayúscula, en orden de importancia, sin repetir las utilizadas en el título.
- **Títulos de secciones:** en mayúsculas, negrita, con sangría a la izquierda, numerados en números arábigos.
- **Introducción:** presentar el problema, contextualizar con base en la revisión de la literatura, especificar los objetivos y, si es necesario, presentar las hipótesis.
- **Material y Métodos:** debe contener descripciones breves, suficientemente claras para permitir la repetición del estudio. Las técnicas ya publicadas deben ser solo citadas y no descritas. Indicar el nombre científico completo de las especies. Se pueden incluir mapas si son necesarios y deben presentar los elementos cartográficos necesarios para la ubicación del área de estudio y la calidad gráfica. Presentar las coordenadas geográficas del lugar de estudio. Todo comentario sobre un procedimiento utilizado para el análisis de datos en Resultados debe estar descrito obligatoriamente en el

ítem Material y Métodos. Si hay subdivisión de este ítem, usar Mayúscula/minúscula y negrita.

- **Resultados y Discusión:** la separación en dos ítems es opcional. Si hay subdivisión en el ítem, usar Mayúscula/minúscula y negrita.
- **Conclusiones:** las conclusiones, si las hay, deben estar en este ítem, claramente relacionadas con los objetivos y las hipótesis planteadas en la Introducción. Si las conclusiones son pocas y no requieren un ítem específico, pueden finalizar el ítem anterior.
- **Agradecimientos:** deben ser sucintos; los nombres de personas e instituciones deben escribirse por extenso, explicando el motivo de los agradecimientos. Los créditos de financiamiento, becas y vinculaciones del artículo a programas de investigación más amplios pueden incluirse.
- **Contribución de los autores:** mencionar de manera sucinta la participación de los autores. Utilizar como base el CREDIT <https://credit.niso.org/>.
- **Referencias Bibliográficas:** deben presentarse al final del texto, sin sangría, dispuestas en orden alfabético. Para la elaboración de este ítem, consultar las Normas para Referencias Bibliográficas.
- **Notas al pie:** deben evitarse al máximo, pudiendo ser aceptadas excepcionalmente. Utilizar fuente Arial 7.
- **Ilustraciones:** se consideran ilustraciones las Tablas, Figuras y Cuadros. Deben presentar llamada en el texto, sin abreviatura y con la primera letra en mayúscula. En el texto, las ilustraciones deben insertarse lo más cerca posible de la citación. Los títulos de las ilustraciones deben estar en portugués e inglés, autoexplicativos, sin negrita y con fuente Times New Roman 10.
 - **Tablas y Cuadros:** en las tablas y cuadros los títulos deben ir en la parte superior. La primera línea del título no tiene sangría, inicial en mayúscula, seguida por el número de orden en número arábigo y un punto (ej.: Tabla 1. Título.). Se recomienda no utilizar líneas verticales separando las columnas. Respecto al sombreado de las líneas de tablas y cuadros, utilizar tonos de gris cuando sea extremadamente necesario. Las fuentes consultadas para la construcción de las tablas y otras notas deben colocarse después del guion bajo. Enviar las tablas en archivo Word.
 - **Figuras:** dibujos, mapas, esquemas, fichas, gráficos y fotografías se consideran como Figura. En las figuras, los títulos deben ir en la parte superior. La primera línea del título no tiene sangría, inicial en

mayúscula, seguida por el número de orden en número arábigo y un punto (ej.: Figura 1. Título.). Las figuras deben ser de buena calidad, nítidas y tener una resolución mínima de 300 DPI, con un formato máximo de 150 mm x 100 mm y contener el crédito del(los) autor(es). No se aceptarán imágenes escaneadas con baja resolución. El tamaño máximo de mapas, esquemas, dibujos, fichas y gráficos debe ser de 215 mm x 170 mm, incluyendo el título y la fuente consultada (si la hay).

- **Ecuaciones:** deben destacarse en el texto para facilitar su lectura. Se permite el uso de un interlineado mayor que acomode sus elementos (exponentes, índices y otros). Cuando se fragmenten en más de una línea, por falta de espacio, deben interrumpirse antes del signo igual o después de los signos de suma, resta, multiplicación y división.
- **Siglas y Abreviaturas:** las siglas y abreviaturas deben presentarse en mayúsculas. Cuando se utilicen por primera vez en el texto, deben ir precedidas por su significado completo, con guion, ej.: Unidad de Conservación – UC. Las siglas internacionales no deben traducirse. Evitar el uso de siglas en el Abstract.
- **Nomenclatura Científica:** debe abreviarse solo cuando aparezca más de una vez en el mismo párrafo. Seguir las reglas internacionales.
- **Números:** escribir en palabras los números del uno al nueve, excepto cuando vayan seguidos de una unidad o indiquen numeración de tabla o figura, ej.: tres individuos, 6,0 m, 2,0-2,5 µm. Para los números decimales utilizar coma en los artículos escritos en portugués o español, y punto en los artículos escritos en inglés.
- **Unidades y Medidas:** debe utilizarse el sistema métrico y el Sistema Internacional de Unidades – SI. Separar las unidades de los valores mediante un espacio, excepto para porcentaje, grados, minutos y segundos de las coordenadas geográficas. Utilizar abreviaturas siempre que sea posible y, para las unidades compuestas, usar exponenciación y no barras. Ej.: mg.día⁻¹ en lugar de mg/día, µmol.min⁻¹ en lugar de µmol/min.

Normas para Citas en el Texto

La cita en el texto debe presentar el formato autor (inicial mayúscula) + fecha.

En citas con dos autores, los apellidos deben estar conectados por “y”. Ej.: Chaves y Usberti (2003) o (Chaves y Usberti 2003).

En citas con tres o más autores, citar al primer autor seguido de la expresión latina “et al.”, sin cursiva. Ej.: Gomes et al. (2008) o (Gomes et al. 2008).

En citas indirectas usar la expresión latina “apud”, sin cursiva. Ej.: Oliveira (2002) apud Souza (2009).

En citas de varios artículos del mismo autor y misma fecha, indicar a través de letras minúsculas a, b, c, etc. Ej.: Vrek (2005a, 2005b) o (Vrek 2005a, 2005b).

Citas de información obtenida por comunicación personal deben ser evitadas. Sin embargo, si se presentan, deben ir entre paréntesis en el texto, con el nombre completo del autor. Ej.: (José da Silva com. pess.).

Datos no publicados deben presentarse siempre en nota al pie, acompañados por la expresión “no publicado”, entre paréntesis.

Citas de tesis y disertaciones serán aceptadas excepcionalmente. No se aceptarán citas de resúmenes simples, resúmenes extendidos, monografías o trabajos de conclusión de curso.

Normas para Referencias Bibliográficas

Deben presentarse en orden alfabético por el apellido del autor o del primer autor, sin numeración. Cuando haya varios artículos del mismo autor, seguir el orden cronológico de publicación del más reciente al más antiguo. Cuando haya varios artículos del mismo autor y misma fecha, indicar a través de letras minúsculas, ej.: 2005a, 2005b, etc. Los nombres de los autores deben separarse por comas y las iniciales de los nombres no deben tener espacio.

Ejemplos:

- **Libro**

Carvalho PER. 2008. Espécies arbóreas brasileiras. Brasília: Embrapa Informação Tecnológica. v. 3. 593 p.

- **Capítulo o Parte de Libro**

Hobbs RJ, Norton DA. 2007. Ecological filters, thresholds, and gradients in resistance to ecosystem reassembly. In: Temperton VM, Hobbs RJ, Nuttle T, Halle S (Ed.). Assembly rules and restoration ecology. London: Island Press. p. 72-95.

- **Disertación/Tesis**

Migliorini AJ. 1986. Variação da densidade básica da madeira de Eucalyptus grandis Hill ex Maiden em função de diferentes níveis de produtividade da floresta. Dissertação de Mestrado, Universidade de São Paulo, Piracicaba.

Vedovello R. 2000. Zoneamentos geotécnicos aplicados à gestão ambiental a partir de unidades básicas de compartimentação UBCs. Tese de Doutorado, Universidade Estadual Paulista, Rio Claro.

- **Artículo de Periódico**

Yamamoto LF, Kinoshita LS, Martins FR. 2007. Síndromes de polinização e de dispersão em fragmentos da Floresta Estacional Semidecídua Montana, SP, Brasil. *Acta Botanica Brasilica* 21(3): 553-573.

- **Trabajo Presentado en Evento y Publicado en Actas**

Giansante AE, Almeida TIR, Branco FC, Almeida FAFM. 1993. Sensoriamento remoto aplicado à proteção de mananciais: o caso do sistema Cantareira. In: 17 Congresso Brasileiro de Engenharia Sanitária e Ambiental. Natal: ABES. v. 2: 657-659.

- **Legislación**

Brasil. 2006. Lei no 11.428, de 22 de dezembro de 2006. Lex: coletânea de legislação e jurisprudência 70: 3145-3166. São Paulo (Estado). 2008. Decreto Estadual no 53.494, de 2 de outubro de 2008. Declara as espécies da fauna silvestre ameaçadas, as quase ameaçadas, as colapsadas, sobreexplotadas, ameaçadas de sobreexploração e com dados insuficientes para avaliação no Estado de São Paulo e dá providências correlatas. *Diário Oficial do Estado de São Paulo, Poder Executivo*, 118 (187): 1-10.

- **Mapa**

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística – IBGE. Mapa da vegetação do Brasil. Rio de Janeiro, 1998. Escala 1:5.000.000.

- **Documento Obtenido por Vía Electrónica**

Catharino ELM, Bernacci LC, Franco GADC, Durigan G, Metzger JP. 2006. Aspectos da composição e diversidade do componente arbóreo das florestas da Reserva Florestal do Morro Grande, SP. *Biota Neotropica*, 6 (2). Disponível em:
<http://www.biotaneotropica.org.br/v6n2/pt/abstract?article+bn003060220>
06. Acesso: 16 set. 2009.